



Presentación

La actividad aduanera es tan antigua como el comercio entre los pueblos y surge ante la necesidad de regular el creciente intercambio de los bienes o mercancías. Si bien en su origen su misión principal fue la recaudación de los impuestos que gravaban al comercio exterior, a través de su ya larga historia, su justificación se ha ido fundamentando a través de todas las actividades que de manera prioritaria ha tenido que desarrollar ante el incremento mundial de un comercio más técnico y sofisticado.

En este sentido, la actividad del Agente Aduanal en México, junto al Servicio de Aduanas, ha sido la afortunada asociación histórica entre la responsabilidad pública y privada, que de manera conjunta han enfrentado el reto de dar soporte e impulso al comercio exterior del país; asociación que abarca más de nueve décadas y se remonta al 20 de febrero de 1918, cuando a través del Decreto Presidencial del entonces presidente de la República, Venustiano Carranza, se reconoció por primera vez la personalidad jurídica del Agente Aduanal en México. Desde entonces, el especialista aduanal, junto con la autoridad en la materia, han transitado por un largo camino económico dentro del que se ha desarrollado exitosamente la actividad comercial del país.

Dada la importancia de la función del Agente Aduanal en el desarrollo de la nueva actividad económica del México moderno, no resultó extraño que el reconocimiento de su categoría jurídica le haya sido otorgado todavía dentro del marco revolucionario; y un año después de aprobada nuestra carta magna de 1917; periodo en el que fueron apareciendo justamente las principales figuras de nuestra actual vida institucional.

En este sentido, desde su pequeña, pero trascendente plataforma, la función del Agente Aduanal ha estado siempre comprometida con el desarrollo y crecimiento económico del país.

A lo largo de estos 91 años, no son pocos los momentos en que la función del Agente Aduanal ha estado presente en los diversos retos económicos de México. En su primera etapa post-revolucionaria, por ejemplo, la gestión aduanal fue testigo de la construcción de un nuevo modelo económico que trataba de responder a las características de una nación que aspiraba a su modernidad, frente a un mundo cerrado en lo comercial, que no acababa de resolver las divergencias surgidas de la Primera Guerra Mundial de 1914-1917. De igual modo, nuestra actividad estuvo presente durante la importante década de los veintes (la edad de oro de 1920), en la que el mundo comercial creyó que renacía su intercambio internacional, tanto por el naciente liderazgo industrial de Estados

Unidos, Alemania y Japón; como por la bonanza económica de los países desarrollados, quienes en el periodo de fines del siglo XIX y principios del siglo XX, vieron incrementar su ingreso per cápita en un 200%; escenario comercial que rápidamente tuvo que ajustarse ante la grave crisis de 1929, de la cual, el mundo no volvió a restablecerse de manera sustentable hasta después de la Segunda Gran Guerra Mundial a partir de 1945.

Durante este largo periodo de profundos cambios, la gestión aduanal tuvo que adaptarse a las diferentes realidades que transformaron al mundo económico y comercial; al propio tiempo que participó, dentro del área de su competencia, en la mejora de su servicio a través de la aprobación de su primera tarifa de honorarios (1939); la regulación y transparencia de su funcionamiento, por medio de la normativa para la expedición de patentes aduanales (1939-1951); la creación de múltiples asociaciones y una Confederación (1938); y otras medidas que profundizaron y comprometieron su servicio con el desarrollo del país.

De igual modo, en las décadas de los cincuentas y sesentas, la gestión del agente aduanal tuvo que apoyar una estrategia nacional de substitución de importaciones, en contraposición a una política comercial internacional que apostaba por una libertad de mercados y disminución de aranceles, a través de la integración de una nueva institución internacional que fue el Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), surgida en 1947. Tuvo que convivir también, en el marco de esta dinámica comercial de post-guerra, con una política económica del país conocida como “desarrollo estabilizador”; la cual se prolongó a través de una nueva edición que se denominó “desarrollo compartido”, por medio de las cuales México vio nacer una fortaleza industrial y una cadena productiva que la posesionaron exitosamente ante el mundo (“el milagro mexicano”). Sin embargo, ante el agotamiento de este proyecto, la actividad aduanal tuvo que adaptarse de nueva cuenta, junto con la economía del país, a lo que se llamó eufemísticamente como la “década perdida” de los ochentas; en la que, al final de la misma, tuvo que romper sus paradigmas y reinventarse, cuando la política nacional de mercado cerrado se transformó de manera abrupta en un mercado totalmente abierto, ante un ingreso al GATT en 1986, y después, en 1994, con la firma del Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN).

A partir de 1990, fecha en la que iniciaron las pláticas preparatorias del TLCAN, a enero de 1994, año en que entró en vigor, el Agente Aduanal tuvo que capacitarse a profundidad y realizar una transformación de sus atributos profesionales, para poder ser un eslabón eficiente dentro de una nueva cadena de intercambio comercial que requería de un especialista totalmente distinto al que administraba el comercio bajo una política de mercado cerrado.

Esta nueva era del comercio en México fue tan revolucionaria, que desde su implementación, hasta la presente fecha, incrementó el comercio del país en más de seis veces (de 60 mil millones de dólares en 1990; a 390 mil millones de dólares en 2008. Secretaría de Economía, comercio total).

El manejo del nuevo volumen de mercancías, paradigmático para la historia comercial de México, no sólo se circunscribió a la operación de un mayor número de bienes; sino que también generó el reto de resolver la temática de regulaciones comerciales de 2^a y 3^a generación, enmarcadas en las nuevas figuras de integración comercial permitidas por la Organización Mundial de Comercio (OMC), dentro de las que destacaron por su importancia, los Tratados de Libre Comercio (TLC's), de los cuales, de 1994 a la fecha, México ha firmado once acuerdos con 41 países; cambiando por completo la geografía comercial del entorno, al requerir de un manejo más técnico y sofisticado de las mercancías.

En este casi siglo de actividades, la única moneda que ha sido constante para el Agente Aduanal ha sido la del cambio; la de la transformación de un mercado que en constante mutación no detiene su camino; lo cual lo ha obligado a ser parte activa de su tiempo, a fin de ser un instrumento de apoyo y no un obstáculo para el desarrollo del país.

Hoy como ayer, el mundo no es diferente, y a partir de 2008 hemos sido testigos de una nueva problemática económica y comercial de la cual apenas estamos viendo sus primeras manifestaciones. Sabemos, sin embargo, que los actores económicos están cambiando, y que un nuevo proceso de ajuste del comercio mundial se encuentra en gestación.

Es por ello, que las Asociaciones de Agentes Aduanales del Aeropuerto de México (AAADAM) y de Agentes Aduanales de Nuevo Laredo (AAANL), en coordinación con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, preocupados por la importancia y profundidad de estos cambios, organizamos el Colloquio denominado "El Comercio Exterior y la Gestión Aduanal en el Siglo xxi", del cual se derivó la presente obra editorial con el mismo título, a fin de sumarnos tanto a las autoridades del sector, como a los especialistas y académicos en la materia, para ayudar al mejor esclarecimiento de esta importante etapa económica del mundo y del país; sabedores que, como siempre, con el tiempo la sociedad mundial encontrará su propio equilibrio; pero apercibidos también, de que la suma de los diferentes actores en esta tarea, siempre redundará a que su salida sea más rápida y exitosa.

La presente obra editorial, en la que participa una pléyade de especialistas y académicos en las materias económica, comercial y aduanal; nace bajo el mismo espíritu de compromiso que la gestión aduanal ha mantenido con el país los últimos 91 años; y aspira, desde el ámbito de su competencia, a ser un documento

que ayude a la mejor comprensión de uno de los retos económicos más importantes que seguramente enfrentará la nación en esta primera mitad del siglo XXI.

Agradecemos profundamente la colaboración de todos los participantes en este esfuerzo editorial: funcionarios públicos, académicos y especialistas en la materia, ya que sin su valiosa participación no hubiera sido posible la celebración del coloquio, ni la edición de esta obra. Esperamos, finalmente, que su contenido se traduzca en una mejora de la gestión aduanal en beneficio del desarrollo comercial de México.

*Virgilio Vallejo Montaño
Presidente de la Asociación de Agentes Aduanales
del Aeropuerto de México A.C.*

*Santiago C. Aréchiga Guajardo
Presidente de la Asociación de Agentes
Aduanales de Nuevo Laredo*